

NÚM. DE ACTA: S.O./CTFGEO/02/2021

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA, DE DIEZ DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

En Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las once horas del diez de septiembre de dos mil veintiuno, estando reunidos los integrantes del Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, Alberto Hernández Díaz, Presidente, Jaime Alejandro Velázquez Martínez, Secretario Técnico y Dagoberto Cervantes Pérez, Vocal, en la "Sala de Juntas de la Dirección de Asuntos Jurídicos", ubicada en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "Gral. Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", Edificio Álvaro Carrillo, Segundo Nivel, recinto oficial para llevar a cabo la segunda sesión ordinaria del Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6° apartado A fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 4, 5, 6, 7, 23, 24 fracciones I y II, 43, 44 y 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 2, 3, 4, 7 fracción VI y 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca; 3 y 32 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca y los Lineamientos para el Establecimiento y Funcionamiento de los Comités y Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados por las Leyes de Transparencia.

Acto seguido se procede al desahogo de la presente sesión de conformidad con los puntos que señala la convocatoria correspondiente, dando inicio a la presente sesión ordinaria, en los términos siguientes:

DESAHOGO DE LA SESIÓN

Alberto Hernández Díaz, Presidente del Comité, procede a dar la bienvenida a los integrantes del Comité, quienes se encuentran presentes, solicitando se proceda analizar lo concerniente a los puntos del orden del día y se proceda a tomar los acuerdos necesarios. En seguida, solicita a los presentes ponerse de pie para declarar formalmente instalada la primera sesión ordinaria de dos mil veintiuno del Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

A continuación el Presidente del Comité procede a la lectura del orden del día propuesto:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación de quórum;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Implementación de acciones para dar a conocer y hacer accesible, plataformas digitales con las que cuenta la Fiscalía General
4. Cierre de la sesión.

PUNTO NÚMERO UNO.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

En seguida, Alberto Hernández Díaz, Presidente del Comité, procede a realizar el pase de lista de los integrantes;

- 1.- Alberto Hernández Díaz. Presidente del Comité.- Presente.
- 2.- Jaime Alejandro Velázquez Martínez. Secretario Técnico.- Presente.
- 3.- Dagoberto Cervantes Pérez. Vocal.- Presente.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE LA SESIÓN.

Alberto Hernández Díaz, Presidente del Comité da fe de la existencia del Quórum Legal y declara que por existir Quórum Legal, se proceda con el desahogo de la presente sesión.

PUNTO NÚMERO DOS.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Puesta a consideración de los presentes la Orden del Día que consta de cinco puntos, es aprobada por unanimidad de votos.

PUNTO NÚMERO TRES.- IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA DAR A CONOCER Y HACER ACCESIBLE, PLATAFORMAS DIGITALES CON LAS QUE CUENTA LA FISCALÍA GENERAL.

Acto seguido el Jaime Alejandro Velázquez Martínez, Secretario Técnico y Responsable de la Unidad de Transparencia, expone que el día nueve de septiembre del presente año se expuso al Fiscal General, para su autorización correspondiente, el compromiso denominado servicios en materia de procuración a través de medios digitales, el cual tiene como objetivo principal seguir haciendo frente a los desafíos derivados por la emergencia sanitaria, dando a conocer los medios digitales implementados para recibir denuncias y dar atención a las víctimas, mismo que se pretende desarrollar ante el Secretario Técnico de Gobierno Abierto del Estado de Oaxaca.

Asimismo, es importante implementar acciones para seguir con la difusión de las Plataformas Digitales con las que cuenta la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, a fin de que dichas políticas de transparencia proactiva, sean conocidas por todas las personas que se encuentren ante la necesidad de recibir un servicio en materia de procuración de justicia, siendo esto posible, sin que acudan ante nuestras instalaciones y haciendo más ágil el procedimiento, derivado de ello, se hace del conocimiento para que se establezcan las acciones necesarias para la difusión de dichas herramientas.

Tomando en consideración lo expuesto, este comité ha acordado, solicitar al Coordinador de Sistemas, Informática y Estadísticas, coloque en la página Oficial de la Fiscalía General, los banners con la información que haga falta de las Plataformas digitales con las que cuenta la Fiscalía General, Denuncia en Línea, mándame un WhatsApp, la app móvil "FGEO Contigo" y La Línea del Fiscal, para que al momento de ingresar a nuestra página oficial pueda conocer los servicios a lo que pueden acceder a través de medios digitales.

De igual forma, realizar un acercamiento con el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a fin de dar a conocer las plataformas digitales y establecer acuerdos para que nos brinden colaboración con la difusión.

Visto lo anterior el Comité de Transparencia por unanimidad de votos emite los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO.- Se acuerda solicitar al Coordinador de Sistemas, Informática y Estadísticas, coloque en la página Oficial de la Fiscalía General, los banners con la información que haga falta de las Plataformas digitales con las que cuenta la Fiscalía General, Denuncia en Línea, mándame un WhatsApp, la app móvil "FGEO Contigo" y La Línea del Fiscal.

SEGUNDO.- Se acuerda que el Responsable de la Unidad de Transparencia, busque el acercamiento con el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y exponga la información relacionada con las Plataformas Digitales con las que se cuenta.

TERCERO: Publíquese la presente acta ordinaria en la Página de la Fiscalía General y en su momento hágase la actualización de la información en el Sistema de Portal de Obligaciones de la Plataforma Nacional de Transparencia.

PUNTO NUMERO CUATRO.- CIERRE DE LA SESIÓN. Una vez agotado los puntos establecido dentro del orden del día, el Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, procedió a clausurar la presente sesión, siendo las doce horas del día de su inicio, firmado para constancia los que en ella intervinieron.-.....

-----**CONSTE.**-----

CARGO	FIRMA
Alberto Hernández Díaz PRESIDENTE	
JAIME ALEJANDRO VELÁZQUEZ MARTÍNEZ SECRETARIO TÉCNICO	
DAGOBERTO CERVANTES PÉREZ VOCAL	